

EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

LUC., c. 4, v. 18.

Año I.

Sábado 1.º Septiembre 1906.

Núm. 35.

Catequística.

(Continuación).

Cosa es muy puesta en razón, según por lo dicho se echa de ver, que tengamos los cristianos profundo respeto y amor y alta veneración al nombre santísimo de Nuestro Salvador Jesús. Nuestra celosa madre la Iglesia eso nos recomienda con vivo y cariñoso interés, lo cual se conoce, entre otras muchas cosas, porque otorga muchas indulgencias á la pronunciación reverente de la palabra Jesús. Pues la mayoría de las indulgencias plenarias, aplicables en la hora de la muerte, dado que el enfermo no pueda hacer otra cosa, se ganan con sólo pronunciar, bien con la boca, bien, si esto no se puede, sólo con el corazón, el dulce nombre de Jesús. Además, á estas sencillísimas expresiones en que entra el nombre de Jesús, y especialmente por razón de entrar, otorgó la Santa Sede trescientos días de indulgencia á cada una, por cada vez que devotamente se pronuncien, cuyas indulgencias son aplicables á las almas del purgatorio. Las expresiones son estas: ¡Jesús! ¡María!—y—Jesús mío, misericordia (1).

Y, por último, ha establecido la Iglesia la fiesta del Santísimo Nombre de Jesús en la segunda Dominica después de la Epifanía, con el intento de honrar y extender la devoción á tan dulce y poderoso nombre.

Ya se ve, pues, que es muy razonable que tengamos, por una parte mucha confianza, y por otra muy profunda, á la vez que muy tierna devoción al nombre dulcísimo de nuestro Salvador

(1) La primera de estas dos indulgencias ha sido confirmada por el actual Pontífice, en Octubre de 1904.

Jesús. El es siempre nuestra salud, nuestra sobrenatural vida, nuestro íntimo compañero y nuestro mejor amigo; seamos también nosotros amigos y compañeros suyos. Con ello le agradaremos mucho y aun en este mundo nos llenará de consuelos, ó, por lo menos, de mucho valor para conquistar la eterna salvación; que su persona nos mereció y su nombre nos recuerda. Como prueba de lo que le agrada á Jesús que usemos su santo nombre, viene de molde lo que le pasó á nuestra ínclita española Santa Teresa de Jesús. Topó frente de sí un día en su monasterio á un muy hermoso y muy tierno niño. Extrañóse la santa al verlo, y al considerar la manera cómo habría podido llegar hasta allí estando, como estaban, cerradas todas las puertas. Preguntóle, pues, al niño cómo se las había compuesto para llegar hasta aquel sitio. A lo cual el niño nada contestó. Entróle á la santa el deseo de saber quién era y cómo el niño se llamaba, y así se lo preguntó. Mas el niño la contesta: Decidme primero vuestro nombre y yo después os diré el mío. Sea así, respondió Teresa: Yo me llamo Teresa de Jesús. Entonces el niño, con una afectuosa y angelical sonrisa, y rodeado de un celestial resplandor, dijo: Pues yo soy el Jesús de Teresa.

Como complemento de la significación del nombre de Jesús, que es la de Salvador, viene la pregunta: y *¿De qué nos salvó?* A la cual se responde que: *Nos salvó de nuestro pecado y del cautiverio del demonio.* O como dice el catecismo de Pío X: *Nos ha salvado de la muerte eterna merecida por nuestros pecados.*

Y respecto de esta respuesta muy poco tenemos que decir ahora, porque más adelante hemos de hablar de los pecados, tanto del original como de los personales, y también de los terribles efectos y penas de tales pecados. Por lo cual aquí diremos tan sólo lo necesario para aclarar cómo Jesucristo ha obrado verdaderamente, y en cuanto estuvo de su parte, nuestra salvación eterna. Para conseguir esto expondremos con mucha brevedad estas tres cosas: 1.^a Que por el pecado original, y por los pecados personales graves, incurren los hombres en la pena de eterna condenación, y se hacen, además, esclavos del demonio; 2.^a Que ninguna pura criatura, ni todas reunidas, pueden dar á Dios condigna satisfacción de la ofensa que se le infiere por el pecado mortal, sea éste original ó sea personal; y, por lo tanto, que todas

las criaturas juntas no podían merecer de justicia rigurosa el perdón de la eterna pena, ni la libertad de las cadenas con que el diablo las tenía sujetas: y esta impotencia es de tal género, que ni todas las criaturas con todas sus obras podían jamás merecer lo antedicho para todas en común, ni siquiera todas lo podían merecer para una sola, ni menos una sola para todas; y 3.^a Que el dar á Dios esa plena y rigurosa satisfacción por los pecados de los hombres, y el obtenerles, por consiguiente, la salvación eterna estaba reservado (en el sentido que después se dirá) á Jesucristo Nuestro Señor, el cual de hecho satisfizo, en todo rigor de justicia, por los pecados de todos los hombres á la Divinidad tan justamente contra ellos enojada, y les abrió, por lo tanto, las puertas del cielo, librándolos de la dura servidumbre del ángel rebelde.

Respecto del punto primero es dogma de fe, no sólo que existe el pecado original y que se propaga á todos los hombres (á excepción de la Virgen María y su divino Hijo), sinó también que por tal pecado incurrió Adán (1) y toda su descendencia en la indignación de Dios y en la pena de la desnudez de la gracia santificante, y, como consecuencia, en la pena de eterna condenación. Dícelo así claramente, y como dogma de fe católica para toda la Iglesia, el Santo Concilio de Trento. He aquí sus palabras:

«Si alguno afirma que la prevaricación de Adán le dañó á él solo y no á su descendencia, y que la santidad y justicia recibidas de Dios, que perdió, las perdió para él solo y no también para nosotros; ó que aquel contagio, nacido del pecado de desobediencia, propaga tan sólo la muerte y las penas del cuerpo, pero no el pecado, que es la muerte del alma, sea excomulgado, puesto que contradice al Apóstol, que nos dice que: Por un hombre (Adán) entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así se extendió la muerte á todos los hombres, porque todos habían pecado en él (en Adán)» (2).

De lo que este Santo Concilio nos dice se ve que por el pecado de Adán, transmitido á sus descendientes como pecado original, incurrió Adán é incurrieron todos los hombres en la indignación del Señor; les quitó este Señor todos los dones que había otorgado á Adán y á su posteridad, y quedaron, por tanto, suje-

(1) En Adán fué personal, y original originante.

(2) Sesión 5.^a, Canon 2.^o

tos á la muerte del cuerpo, y muertos de hecho en el alma. Lo cual significa que habían perdido el derecho á la gloria, y que no les quedaba otro camino que el de la eterna condenación. En cuyo estado claro es que estaban sujetos al yugo y al ludibrio del demonio, que es el príncipe de los hombres pecadores; pues en cada estado los seres superiores dirigen y sujetan á los inferiores. Y el demonio es superior en naturaleza y en poder al hombre, y éste, cuando es pecador, se constituye en el estado en que está el demonio, que es estado de rebelión y de desgracia de Dios.

Concuerta con lo que dice el Tridentino lo que había dicho mucho antes el santo Rey David, el cual dijo así: «He aquí que fuí concebido en iniquidades, y en pecados me concibió mi madre» (1).

Que es confesar bien claramente que nació y aun que fué concebido en pecado, heredado de sus padres; cuyo pecado no es otro que el pecado original, dado caso que los otros pecados de los padres no se propagan á sus hijos, rigurosamente hablando. Así lo entendió el gran Doctor de la gracia, San Agustín, cuando dice: «Tomó David la persona (ó representación) del género humano; se fijó en los vínculos de todos; consideró la propagación de la muerte; conoció el origen de la iniquidad, y dice (en vista de todo esto): *He ahí que fuí concebido en iniquidades.* ¿Acaso David había nacido de adulterio? No, que había nacido de Jessé, varón justo, y de su esposa. ¿Por qué, pues, se dice que fué concebido en iniquidad, sinó porque esa iniquidad proviene de Adán? El mismo vínculo de la muerte está también unido á la misma iniquidad. Nadie nace que no traiga consigo la pena y que no traiga el mérito de la pena» (2).

Repítelo también con mucha firmeza, y aun le añada grande claridad, el Apóstol de las Gentes, cuando dice de este modo: «Por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y de esta manera se propagó la muerte á todos los hombres (porque se propagó el pecado), ya que todos habían pecado en él (en el hombre primero)». Y dice un poco después el mismo Apóstol: «Por la desobediencia de un solo hombre, todos han sido constituídos pecadores; y por el delito de uno han in-

(1) Salmo 50, ver. 7.

(2) Enarración sobre el Salmo 50.

currido todos en la condenación, caso que Dios no los perdonara (1).

Por aquí se ve que todos los hombres pecaron en Adán; es decir: por el pecado de Adán vinieron á parar al estado de pecado mortal, que es, como dice el Concilio de Trento, la muerte del alma; y con el pecado y con la muerte del alma no tenían otro derecho sinó el derecho tristísimo de estar bajo el peso de la indignación de Dios y de ser condenados por toda la eternidad.

Relación íntima guarda con esto que venimos exponiendo lo que con notable, y para nosotros muy provechosa insistencia, repetía Nuestro Señor Jesucristo, cuando decía á sus discípulos: «Quien no tiene fe en Mí ya está juzgado (esto es, condenado). Quien no renaciere con el agua y en el Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de los cielos. Si no hicieréis penitencia, todos pereceréis»; y otras expresiones análogas á éstas, como veremos en los dos puntos restantes.

Que por los pecados graves personales incurre el hombre que los comete en la indignación del Señor, y que queda sujeto á la condenación eterna, cosa bien clara es, pues está contenida en la misma naturaleza del pecado mortal. Porque pecado mortal no quiere decir otra cosa sinó que causa la muerte del alma del pecador, privándola de la gracia santificante y de la amistad de Dios. Y, como consecuencia de eso, queda el alma, ó mejor, todo el pecador enemigo de Dios, muerto al orden sobrenatural, sin derecho á la gloria, sin vitalidad para merecer cosa que á la eterna felicidad diga orden, y caminando por los caminos que no tienen por término la gloria, sinó la horrible y eterna condenación.

Todo lo cual fácilmente se comprende si tenemos en cuenta que la esencia del pecado mortal está en que la criatura racional no cumple algún deber que Dios la ha señalado como requisito indispensable para conseguir su último destino; ó en que se ha apartado por completo del camino que conduce á su eterna felicidad; ó, como dice el Angélico Doctor, en que no ha querido tener por fin á Dios, y lo ha colocado en las criaturas, con cuyas cosas ha hecho á su Dios una gravísima ofensa.

Pues bien, si todo ese es el pecado mortal, ya se comprende que en tal estado no puede el pecador salvarse, porque le falta

(1) Carta á los Romanos, cap. 5.

un requisito indispensable para ello; porque el camino que lleva no conduce á la salvación, y porque no tiene por fin á Dios. Y, si no puede salvarse, clara consecuencia es que tendrá que condenarse, ya que no hay medio entre salvación y condenación; si no hay quien lo vuelva al verdadero camino y dé por él una satisfacción cumplida á la justicia de Dios.

Pues que en realidad hay esas leyes, cuyo cumplimiento es requisito indispensable para la salvación, cosa es de todos conocida. Dícenoslo con mucha fuerza el Apóstol en una carta suya á los de Corinto:

«¿No sabéis, escribe, que los inicuos no poseerán el reino de los cielos? No caigáis, pues, en error: porque ni los impuros, ni los que sirven á los ídolos, ni los adúlteros, ni los inmundos, ni los sodomíticos, ni los ladrones, ni los avaros, ni los ebriosos, ni los maldicientes, pueden poseer el reino de Dios» (1). Igualmente hay que decir de todos los preceptos del Decálogo, ó sea de los diez mandamientos de la ley de Dios; pues todos obligan gravemente, y obligan á todos los hombres, porque son mandamientos del orden dictado por la razón natural. A éstos, por fin, hay que añadir los mandamientos que obligaban exclusivamente, pero con gravedad, al pueblo hebreo, y los que, después de la venida de Jesucristo, obligan á los cristianos.

Indicaremos, para poner á esto término, que es cosa de fe, definida como tal por el Tridentino (2), que hay más pecados mortales que el pecado de infidelidad, y que, por otros muchos pecados se puede perder la gracia (santificante) recibida. Y es claro que el que pierde la gracia, pierde con ella el derecho á la gloria, y está en vía de eterna condenación.

Que es fácil quebrantar esas leyes, dada la malicia de los hombres, y que de hecho la mayoría de éstos las quebranta, si no todas, algunas por lo menos, con mucha frecuencia, cosa es que nos la ponen de manifiesto, con la luz del mediodía, la historia y la cotidiana observación.

(1) 1.^a Carta á los de Corinto, cap. 5.^o, vers. 9 y 10.

(2) Sesión 6.^a, Canon 27. Excusado es advertir que los Concilios universales son infalibles en sus definiciones.



Reflexiones sobre el Evangelio.

Dominica XIII después de Pentecostés

Cuenta el Santo Evangelio de este día que, habiendo curado Jesús diez leprosos, sólo uno de ellos vino á postrarse á los pies de Jesús para darle gracias, al cual este Divino Maestro le preguntó: *¿No eran diez los curados? ¿Dónde están los otros nueve? ¿Sólo este extranjero es el que ha venido á dar gloria á Dios?*

No hay proceder más repugnante que el del hombre ingrato. Dios Nuestro Señor lo aborrece tanto, que nos dijo por boca del sabio: *No se apartará el mal de la casa de aquel que volviere mal por bien.* ¡Con cuánta razón se quejaba Dios por sus profetas del mal proceder de su pueblo, á quien había colmado de innumerables beneficios, y con qué amorosas quejas les echa en cara su reprochable conducta! *¿Qué te he hecho yo, pueblo mío, ó en qué te he sido molesto? Respóndeme,* le dice por boca de Miqueas, enumerándole después las gracias de su mano recibidas.

Mas no solamente á los ojos de Dios, sino también á los de los hombres es aborrecible la ingratitud. En el lenguaje humano no se encuentra epíteto ajustado á vicio tan repugnante, y el entendimiento y la imaginación de consuno han escogido la negrura para simbolizarla, á semejanza de aquel pintor que, debiendo trasladar á un cuadro el excesivo dolor que causaba en un padre la muerte de una hija suya, cubrióle de intento el rostro con una sombra por creerse impotente para tamaña empresa. Y así decimos que el hombre es reo de *negra* ingratitud, y lo es, ¡parece mentira!, con Dios Nuestro Señor, de quien tantos beneficios ha recibido, y el cual le ama con tanto amor. Dos cosas que, si bien las consideramos no podremos ser ingratos. Veámoslo:

BENEFICIOS DE DIOS. Vano intento sería querer enumerarlos todos. Pasaremos, pues, de corrida, por los más principales. Dios nos crió. Éramos nada, y en la mente divina existíamos ya desde la eternidad, preferidos á infinitos posibles y escogidos para sacarnos á la luz de la existencia. Ya nos dió el soplo de vida, y en su magnanimidad nos dió un entendimiento y una voluntad de tal hechura que sólo la infinita esencia de su Criador las puede saciar; nos dió también todas las demás potencias del alma, miembros y sentidos... todo, en una palabra, porque eso quiere decir

sacar de la nada. De ordinario no se aprecia esto en lo que vale: para juzgar de su valor sería necesario recorrer los hospitales y ver á esos pobres desgraciados, faltos de razón, privados de algún sentido, con algún miembro mutilado y postrados en el lecho del dolor. Viendo tanta desgracia se aprecian en más los beneficios referidos, y aprendemos á dar gracias á Dios por ellos; porque si tanto agradeceríamos á un médico el que nos sacara á nosotros de tan lastimoso estado, ¿cuánto más no hemos de agradecer á Dios el habernos dado y conservado todo nuestro ser? Mas no paran aquí sus beneficios. Creado el hombre en un jardín de delicias; enriquecido con toda suerte de bienes que labraban su felicidad y su dicha, le adorna además interiormente con la estola de la gracia, enalteciéndole al sublime grado de hijo adoptivo suyo. Peca el hombre ingrato, y, con todo, la magranimidad de Dios se extiende hasta concederle el perdón. No encuentra un ser que pueda reparar como conviene, la ofensa inferida á su Alteza infinita, y entonces ¡oh sublime rasgo de su infinita liberalidad! El mismo se ofrece á ser la víctima propiciatoria que se sacrifique por nuestras culpas en un patíbulo afrentoso.

Si á todo esto añadimos los beneficios particulares que á cada uno nos ha hecho, como han sido: nacer de padres cristianos, y por ende la buena doctrina y ejemplos, las buenas compañías, sus santas inspiraciones, con otros mil y mil que sería prolijo enumerar, ¿quién no ve aquí un motivo más que suficiente para estarle eternamente agradecido por tantas finezas? ¡Cuánto cuidado ponemos para no incurrir en la nota de ingratos y desleales con un amigo á quien somos deudores de algún favor! Y ¿no hemos de tener otra cosa para Dios que ingratitudes y tacañería?

AMOR DE DIOS. ¿Qué resorte misterioso ha impreso continuo movimiento á esta cadena sin fin de beneficios, que del cielo baja á la tierra, sino el amor? Sí, el amor, el amor de aquel Dios que no odia cosa alguna de las que creó, nos dió ser y vida. El nos amó con amor de complacencia, pues fueron sus delicias estar con los hijos de los hombres. El nos amó con amor de benevolencia, porque, poniendo en el hombre su divinidad para que éste fuera Dios, se difundió todo en nosotros y hasta derritió su grandeza, según expresión de San Francisco de Sales, para ajustarla á la forma y figura de nuestra pequeñez. Arrebatado en éxtasis por causa del exceso de su bondad, salió dejándose á sí mismo y

se aniquiló, como dice el Apóstol, por llenarnos de su divinidad, por colmarnos de su bondad, en una palabra, por amor.

Y ¿qué hubiera sido de nosotros sin este sublime rasgo de generosidad? Ciertamente nos hubiéramos condenado..... ¡Y cuando más le ofendíamos, El, en su eternidad, decretaba un misterio tan grande de amor! Si, Jesús murió por nosotros. No se contentó con bajar hasta nuestra pobre morada. Aquel que tiene por silla la inmensidad de los cielos, á los querubines por tronos, y como siervos á los ángeles. El fuego de amor en que se consumía le hace abrir sus arcas para pagar por nuestro rescate; pero ¡oh admiración! Aquel que tiene encerrados todos los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios, juntando á la vez en su mente las infinitas criaturas posibles, se halla pobre, y por no ceder en materia de amor, El mismo, joya inapreciable y tesoro infinito, ofrece hasta su vida, entregándose cual manso cordero en sacrificio por nuestra salud. ¡Qué amor tan grande el de Dios!

Pues ¿qué diremos del que por antonomasia es llamado el misterio de amor, del adorable misterio de la Eucaristía? Callen las lenguas de los hombres y adórenle enmudecidos los sabios de todos los siglos, pues no les es dado penetrar en los arcanos de la sabiduría infinita. Aquí el entendimiento se achica y otra cosa no le es dada que adorar en silencio lo que con el discurso no le es dado penetrar. En fin, recorramos uno por uno todos los beneficios de Dios, y en todos hallaremos una prueba palmaria de su amor. Pues si tanto y con tanto amor nos ha dado, no seamos ingratos como aquellos nueve leprosos del Evangelio, y Dios nos bendecirá como lo hizo con el décimo de ellos á quien dijo: *Vé, tu fe te ha salvado.*



Explicación de las Virtudes.

(Continuación).

Conviene advertir, en segundo lugar, que todas las virtudes, en cierto grado, son necesarias á la salvación; por manera que nadie puede ser salvo si no posee á medida de su edad, de su clase ó de su educación, la sabiduría, la ciencia, la inteligencia, la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza, la fe, la esperanza, la caridad y las demás virtudes especiales que nacen y emanan de estas virtudes matrices. Afirmar lo contrario sería

pretender que un árbol estéril es un buen árbol, que un criado ocioso es un buen criado, y que el discípulo de un Dios modelo de toda virtud es un buen discípulo, aun cuando no le imite, ni haga el menor caso de sus palabras: *El ejemplo os he dado para que hagáis lo que yo: aprended de mí que soy manso y humilde de corazón*; y tantas otras en que expresamente nos manda, no sólo evitar el mal, sino practicar el bien; además sería dar un formal mentís á todos los Santos, que por la doble predicación de sus escritos y de sus ejemplos nos hicieron ver la necesidad de la virtud. Es, por consiguiente, de la mayor importancia para nosotros, según hemos dicho, penetrarnos bien de esta obligación, estudiando con esmero las diferentes virtudes en su índole, en sus cualidades, en su aplicación y en los medios de adquirirlas. Estos medios son, en primer lugar, los que hemos indicado, y el mejor de todos es ejercer actos virtuosos, por cuanto no se posee virtud alguna en su perfección, sino practicando estos actos *pronta, fácil, alegre y resueltamente*.

Es preciso tener presente, en tercer lugar, que todas las virtudes intelectuales y morales, separadas de las teologales, en nada aprovechan á la salvación. Por sí mismas sólo pueden impulsarnos á un bien natural, humano, de mera razón, inconducente para nuestro bien sobrenatural, y para llegar á Dios y á nuestro fin definitivo. Estas preciosas ventajas no alcanzarán á producirlas sino estando animadas y ennoblecidas por las tres grandes virtudes del orden sobrenatural, que tienden directamente á Dios; advirtiéndose, que no sólo las virtudes intelectuales y morales, sino la misma fe y la esperanza no bastarán á conducirnos al cielo á menos de acompañarlas la caridad. La caridad es, efectivamente, la madre fecunda que produce todas las virtudes verdaderas; la reina augusta que las enaltece y corona; sin ella no hay virtud digna de tal nombre; con ella todas las virtudes bastan, en grado suficiente, á guiar á la eterna bienaventuranza.

Resumamos este magnífico sistema de virtudes, como él mismo resume la doctrina del divino Reparador, del hombre caído. Así como hay diez mandamientos, de los cuales dependen, y á los cuales se refieren todos los demás, así también hay diez grandes virtudes, de las cuales dependen y á las que se refieren todas las otras, siendo estas virtudes: la sabiduría, la ciencia, la inteligencia, la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza, la fe, la esperanza y la caridad. Así como hay tres mandamientos que regulan nuestras relaciones con Dios, y siete que regulan las concernientes á nosotros y al prójimo, también hay tres virtudes referentes á Dios, y siete relativas á nosotros y al prójimo. Y así como los diez mandamientos se refieren al precepto de la caridad, también todas las virtudes se refieren á la caridad, que es el primero y último término de todas ellas. De este modo las tres primeras virtudes, dichas intelectuales, perfeccionan nuestra mente adaptán-

dola á la noción de la verdad; las cuatro segundas, dichas morales y cardinales, perfeccionan nuestra voluntad adaptándola á obrar el bien, y las tres últimas, dichas teologales, perfeccionan juntamente el entendimiento y la voluntad, predisponiendo uno y otra á entrar en relación con Dios y á obrar el bien sobrenatural, conduciéndonos de ese modo á la felicidad omnímoda, que es nuestra unión con Dios por medio de la caridad en este mundo y en el otro.

(Continuará.)

CUENTO

El reptil.

Vivía en austera soledad un anciano venerable, entregado al ayuno y oración, modelo de santos anacoretas y dechado de todas las virtudes.

Un día pidió al Señor le manifestara cuál era el vicio que más desagradaba á su Divina Majestad, y cuando ya pensaba que el Señor no atendía su ruego, vióse en lo más profundo del sueño trasladado á lugares por él nunca vistos y comenzó á deslizarse por una senda oscura resbaladiza, como pinta Sta. Teresa la entrada del infierno.

Una bocanada de humo negro cegó su vista y un fuego abrasador consumió sus entrañas.

Y vió calabozos oscuros y cárceles hediondas, y escuchó gritos de rabia y de cólera y de ira reprimida.

Estaba en la mansión del odio; mansión dividida en siete grandes atrincheramientos, á la puerta de cada uno de los cuales había un ángel caído.

—Este es el primero, oyó el anacoreta que le decían, el primero de los pecados capitales, ó el único, si quieres, porque es rey de todos.

Luzbel es el capitán, emperador soberbio sobre cátedra de humo y fuego, mandando, ordenando y dándose tono. Te advierto que es el más ignorante de todos, pues fué el primero que no supo lo único necesario: salvarse. Como él son la mayoría de los apóstatas y anticlericales: tontos de capirote.

El de más allá es el abuelo de Judas, Mammón. Mira cómo mete y saca las manos en el horno incandescente. Piensa que el resplandor del fuego es el brillo de las monedas.

Aquí ricos salones, música, jardines, cantos, danzas..... Lloran lloran á ver si con lágrimas apagan el fuego, y las lágrimas lo aumentan, y crece su deseo, y sube la rabia, y la desesperación inunda en blasfemias todos los amores que tuvieron en la tierra.

Ahora estamos en el cuarto departamento. Parece una taberna, ó una casa de locos. Gritan, perjuran, riñen, se golpean, se mueren sin jamás matarse. Se dan de calabazadas sobre los muros sombríos y sobre las cabezas de sus vecinos, y las suyas chocan sin romperse. Su voz es una especie de rebuzno eterno.

Este quinto es muy vistoso: se comen unos á otros y nunca se consumen. Tienen sed y beben fuego y sal; y lejos, muy lejos ven el agua y corren, corren y no llegan nunca. Padecen hambre canina y van á comenzar á soñar que comen y antes despiertan mordiéndose los huesos secos.

Aquellos dan risa, una risa especial que tienen los condenados y que vosotros en el mundo soléis llamar la risa del conejo.

Observa qué modo de correr tan vertiginoso y de hablar y de bailar y de trabajar. Parecen los caballitos del «Tío Vivo» cuando les tocan el himno de Riego, ó la Marsellesa, ó el trágala.

—Déjate de alusiones, replicó el anacoreta. ¿Quiénes son esos saltimbanquis?

—Los perezosos.

—Buen salto has dado. Te has pasado una habitación.

—Esa que resta no se puede ver. Precisamente su mayor castigo es que nadie se ocupe de ellos.

—¿Y eso?

—Ahí verás. De todo hay en el mundo... Y se oyó un clamor apagado, ronco; así como el último suspiro que da al morir el cerdo, con perdón sea dicho.

Se abrió la puerta dejando ver una colección de esqueletos más secos que la rabia, con los ojos muy grandes, la lengua muy larga llena de úlceras asquerosísimas y en la mejilla una lágrima densa, muy densa...

Y el olor de aquella lágrima fué tan intolerable que apestó al infierno todo, y los condenados á una vez gritaron frenéticos:

«¡Maldito sea! Fuera, que no sirve ni para este lugar».

Y atónito el anacoreta despertó de su sueño, y tranquilo pasó su vida en la soledad sin querer más preguntar al Señor qué pecado más desagradaba á su Divina Majestad.



Liturgia.

(Continuación).

La naturaleza del ayuno ha sido, pues, determinada con arreglo á los diversos elementos que sirven para sostener las fuerzas humanas; debiendo, desde luego, haber consistido en abstenerse de la carne de los animales, puesto que este alimento, ofrecido por la condescendencia de Dios, no es rigurosamente necesario para la vida. La privación de la carne, con la mitigación que la Iglesia ha consentido sobre el particular, constituye la nota esencial en la noción del ayuno; así ha podido tolerarse, según los países, el uso de huevos, de lacticinios, y aun de grasa, pero sin olvidar nunca el principio fundamental que consiste en la suspensión real de usar carne de animales. Por espacio de muchos siglos, según hoy día se practica en las Iglesias de Oriente, estuvieron prohibidos los huevos y lacticinios por proceder de sustancias animales; y si hoy están permitidos en las Iglesias latinas es en virtud de una dispensa anual, que es más ó menos general. Tal es aún el rigor del precepto de la abstinencia de la carne que no está exceptuado el Domingo en Cuaresma, á pesar de la interrupción del ayuno, y aquellos que han sido dispensados del ayuno en la semana están obligados á la abstinencia, á menos de que no haya sido levantada por una dispensa especial. Esta gracia la tenemos concedida para nuestra España, pues en virtud de la bula de la Santa Cruzada, los que la toman, bien ayunen ó estén dispensados del precepto, pueden tomar carne todos los días de Cuaresma, á excepción de algunos días que señala la Bula y que omitimos por ser muy conocidos á nuestros lectores.

En los primeros siglos del cristianismo el ayuno llevaba consigo también la abstinencia del vino, según atestiguan San Cirilo de Jerusalén (1), San Basilio (2), San Juan Crisóstomo (3), Teófilo de Alejandría (4) y otros: pero este rigor en el ayuno duró poco entre los cristianos de Occidente, conservándose por mucho tiempo entre los de Oriente.

Finalmente, el ayuno, para ser completo, debe en cierto sentido entenderse hasta la privación de la comida ordinaria; pues no debe haber nada más que una al día. Tal es la idea que debemos formarnos del ayuno, á pesar de las numerosas modificaciones que, de siglo en siglo, se han introducido en la disciplina de la Cuaresma.

La costumbre de los Judíos en el Antiguo Testamento era el

-
- (1) Catech., IV.
 - (2) Homil. I. de Ieiunio.
 - (3) Homil. IV. ad popul. Antioch.
 - (4) Litt. Pasch., III.

diferir hasta la puesta del sol la única comida: costumbre que, pasando á la Iglesia cristiana, se estableció en nuestras comarcas occidentales, en donde se guardó por mucho tiempo de una manera inviolable. Por último, en el siglo IX, el rigor del ayuno se mitigó poco á poco en la Iglesia latina, y los cristianos fueron insensiblemente introduciendo la costumbre de adelantar la hora de la única comida, que entonces se permitía, haciéndola á la hora de Nona, es decir, tres horas después de medio día. No dejaron de protestar algunos Obispos y Concilios de tal costumbre, prohibiendo la anticipación de la comida hasta que diera comienzo en la Iglesia el oficio de Vísperas, que tenía lugar inmediatamente después de Nona: pero ya entonces empezaron, para cohonestar de algún modo esta costumbre, á anticipar las Vísperas.

Por ésta época, ó sea allá por el siglo XI, se acostumbraba á no celebrar la Misa, en los días de ayuno, sino después de cantada Nona, que comenzaba á las tres de la tarde, y las vísperas no tenían lugar hasta la posturá del sol. Mas suavizándose gradualmente la disciplina del ayuno, la Iglesia no juzgó oportuno cambiar el orden de los oficios divinos, que se remontaba á la más lejana antigüedad, y no hizo más que ir sucesivamente anticipando, primero las Vísperas, después la Misa y, por último, la Nona, permitiendo que las Vísperas pudieran terminar antes de medio día, cuando ya la costumbre autorizó á los fieles á hacer su comida á la mitad de la jornada.

En el siglo XII, según testimonio de Hugo de San Víctor, era ya general la costumbre de romper el ayuno á la hora de Nona: práctica que, en el siglo XIII, fué confirmada por la doctrina de los Doctores escolásticos Alejandro de Hales (1) y Santo Tomás de Aquino (2).

Pero la disciplina debía modificarse aun más acerca del particular; y así vemos, hacia fines del mismo siglo XIII, al doctor Ricardo de Middletón, célebre franciscano, enseñar formalmente que no debían considerarse como transgresores del ayuno aquellos que anticipaban la hora de su comida á Sexta, esto es, á mediodía, porque, según él, esta costumbre prevalecía ya en muchos países, y, además, porque la hora en que se come no es tan necesaria á la esencia del ayuno como la unidad de comida (3).

El siglo XIV confirmó por su práctica y las enseñanzas el modo de sentir de Ricardo Middletón.

El famoso doctor Durando, célebre Dominicó y Obispo de Meaux, no tuvo dificultad alguna en señalar la hora de mediodía para comer en los días de ayuno; tal es, dice el mismo, la práctica observada por el Papa, Cardenales y los mismos religiosos.

(1) Summ., part. IV., quaest. 28, art. 2.


(2) Summ., theol., 2.^a 2.^{ae} Quaest. 147, art. 7.

(3) In IV. Dist. XV, art. 3, quaest. 8.

Así es que no debe extrañar que esta doctrina sea sostenida en el siglo XV por los autores de más fama, como S. Antonino, el Cardenal Cayetano y otros.

Pero el adelantar á mediodía la hora de la única comida en que, como se ha dicho, consiste la esencia del ayuno, hizo á éste tan difícil de practicarlo, á causa del mucho tiempo que media hasta igual hora del siguiente día, que fué preciso acudir en auxilio de la debilidad humana, autorizando tomar por la noche un ligero refrigerio, que se le conoce con el nombre de Colación. El origen de semejante costumbre es muy antiguo, y proviene de las costumbres monásticas. La Regla de San Benito prescribía, además de la Cuaresma eclesiástica, un número considerable de ayunos, pero atemperaba el rigor de los mismos, permitiendo que se comiera á la hora de Nona; lo que hacía que estos ayunos fuesen menos penosos que los de Cuaresma, en los que todos los fieles, seculares ó regulares, tenían la obligación de no comer hasta la puesta del sol. Como los monjes, sin embargo, tuvieran que llevar á cabo los más rudos trabajos del campo durante el verano y el otoño, época en que los ayunos hasta Nona eran muy frecuentes y estuvieran convertidos en verdaderos jornaleros, á partir del 14 de Septiembre, los abades, usando de una facultad que la misma Regla les concedía, acordaron que sus religiosos pudieran beber por la noche un poco de vino antes de las Completas, á fin de recobrar las fuerzas perdidas á causa de las fatigas del día. Esta refección se tomaba en común precisamente á la hora misma en que tenía lugar la lectura de la noche llamada *Conferencia*, en latín *Collatio*, que consistía principalmente, en leer las célebres Conferencias (*Collationes*) de Casiano; de aquí el nombre de *Colación*, dado á esta pequeña merienda.

(Continuará).



Noticias generales.

En Logroño el alcalde accidental, Sr. Gurrea, impuso un castigo á dos dependientes del Municipio por no denunciar á un carretero que blasfemó públicamente. El Sr. Gobernador civil de Burgos publicó en el *Boletín oficial* una Circular, ordenando á las autoridades que persigan y multen á los blasfemos á fin de extirpar ese maldito vicio.

*** Han realizado una peregrinación á Loyola 70 caballeros católicos de Anger (Nantes) para pedir á San Ignacio que interceda por la salvación de Francia.

Es la primera peregrinación francesa que se ha verificado á ese lugar y por eso el pueblo y los Padres han atendido extraordinariamente á los peregrinos, que han sido vitoreados, devolviendo el obsequio con otros vivas á España y á San Ignacio.

*** En Benadir ha pasado á mejor vida el infatigable Misionero Apostólico Rdo. P. Leandro de Nuestra Señora de los Dolores.

*** En Cádiz. á semejanza de otras poblaciones, se constituyó hace poco la Liga Católica, y ha llevado ya á cabo obras de verdadera trascendencia social.

Ha creado el Secretariado del pueblo, Buzones de buenas lecturas, Conferencias semanales en el Centro Católico obrero, Biblioteca circulante y servicio de librería para la propaganda de las publicaciones católicas.

*** Por el virtuoso é ilustrado sacerdote Sr. Basadre, capellán de la Orden Tercera, en Santiago, le fueron devueltas al comerciante de aquella plaza, D. Manuel Ignacio González, 250 pesetas que le fueron entregadas á aquel sacerdote por un penitente bajo secreto de confesión.



Santorial.

Día 2, Domingo XIII después de Pentecostés. Stos. Antolín, diác. mr.; Esteban, rey; Donoso, ab.; Stas. Máxima y Calixta, mrs.

Día 3, lunes. Stos. Aristeo, ob. mr.; Antonino, niño mr.; Sándalo, mr.; Stas. Serapia, Eufemia, Doro-tea y Basilisa, vgs. mrs.

Día 4, martes. Stos. Moisés, prof.; Marcelo, ob. mr.; Mariano, diác. cf.; Stas. Rosalía, vg.; Yda, vda.

Día 5, miércoles. Stos. Victoria-no, ob. mr.; Rómulo, mr.; Zenón y

Macario, solds.; Bertín, ab. cf.; Sta. Obdulia, vg.

Día 6, jueves. Stos. Zacarías, prof.; Eugenio y comps. mrs.; Petronio, ob. cf.; Electerio, ab. cf.; Stas. Limbania, vg.

Día 7, viernes. Stos. Nemorio, diác., cf. y mr.; Mateo de Agrigento, Pánfilo, ob; Clodoaldo, pbro.; Sta. Regina, vg. mr.

Día 8, sábado. LA NATIVIDAD DE NTRA. SEÑORA. Stos. Adrián, Teófilo, Timoteo, mrs.; Corbiniano, ob. cf.; Sta. Adela, vda., monja.